

Avda. Bolivia 5,150 - 4,400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Diciembre de 2.010

1045/10

Expte. Nº 14.199/04

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Hugo Rubén CARRAZÁN, LU Nº 302714 del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente dicho Informe, por lo que la Vice Directora de la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar por aprobada la PRÁCTICA PROFESIONAL en base al respectivo Informe evaluado, al alumno **Hugo Rubén CARRAZÁN**, LU N° **302714** del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad realizada en la Empresa HIDRÁULICA NORTE durante el período comprendido entre Julio a Septiembre del año 2.007 con un total de 216 horas.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno citado y siga por Dirección Administrativa Académica y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

. .

ACRETARIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA